



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Ordenanza N° 015-2011-GRP-CRP.- Declaran en emergencia la infraestructura, el equipamiento y la gestión logística del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón de Puno **453456**

GOBIERNOS LOCALES

MUNICIPALIDAD
DE CHORRILLOS

Acuerdo N° 031-2011-MDCH.- Aprueban exonerar del proceso de selección la adquisición de equipos de cómputo y sus respectivas licencias para uso en la red municipal **453457**

MUNICIPALIDAD
DE CIENEGUILLA

R.A. N° 239-2011/MDC.- Designan Procurador Público de la Municipalidad **453457**

MUNICIPALIDAD DE
SAN MARTIN DE PORRES

Res. N° 179-2011-SGCHU-GGDU/MDSMP.- Aprueban modificación de proyecto aprobado de habilitación urbana de terreno ubicado en el distrito **453458**

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

D.A. N° 24-2011-MSS.- Establecen disposiciones generales que "Regula el Tratamiento de la Promoción de la inversión Privada en el ámbito de la Municipalidad Distrital de Surco" **453459**

PROVINCIAS

MUNICIPALIDAD DE CARMEN
DE LA LEGUA REYNOSO

Ordenanza N° 017-2011-MDCLR.- Crean el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) **453461**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MOYOBAMBA

Acuerdo N° 097-2011.- Autorizan licencia del Alcalde de la Municipalidad y encargan su Despacho al Primer Regidor **453461**

CONVENIOS INTERNACIONALES

Entrada en vigencia de la "Enmienda Cuatro al Convenio de Donación de Objetivo Estratégico entre la República del Perú y los Estados Unidos de América para Mejorar la Calidad de Vida de los Peruanos en Áreas Objetivas a lo largo de la Frontera Perú - Ecuador" USAID N° 598-0858 **453462**

Entrada en vigencia de la Segunda Prórroga al Entendimiento con el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para el Mantenimiento de las Preferencias Arancelarias **453462**

Entrada en vigencia del Acuerdo con el Japón para la Incorporación del Programa Específico de Cooperación Técnica "Seismology Earthquake Engineering and Disaster Management Policy" al Programa de Cooperación Técnica Perú - Japón correspondiente al Año Fiscal 2011 **453462**

Entrada en vigencia del "Convenio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre las Condiciones para la Supresión de las Formalidades de Visación para los Viajes Mutuos de Nacionales de la República del Perú y Nacionales de la Federación de Rusia" **453462**

PODER EJECUTIVO

AGRICULTURA

Dan por concluidas las designaciones de Directores de las Estaciones Experimentales Agrarias "El Porvenir" - San Martín, "Santa Ana" - Junín, "San Roque" - Loreto, "Pucallpa" - Ucayali e "Illpa" - Puno del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 00358-2011-INIA

Lima, 16 de noviembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 00031-2010-INIA, de fecha 03 de febrero de 2010, se designó, al Ing. Ronald Ríos Romero como Director de la Estación Experimental Agraria "El Porvenir" - San Martín del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA;

Que, el cargo de Director de Estación Experimental Agraria, se encuentra considerado como "cargo de confianza" a que se refiere los artículos 43° y 44° del Decreto Supremo N° 003-97-TR, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, dispositivo legal aplicable al personal de este Instituto Nacional por mandato del Decreto Legislativo N° 1060, Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria;

Que, la Jefatura del INIA ha decidido concluir la designación del Ing. Ronald Ríos Romero como Director de la Estación Experimental Agraria "El Porvenir" - San Martín, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29158, la Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, Ley N° 27594, y la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, aprobado por Decreto Legislativo N° 997, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG, y el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida, con efectividad al 30 de noviembre de 2011, la designación del Ing. Agron. Ronald Ríos Romero como Director de la Estación Experimental Agraria "El Porvenir" - San Martín del Instituto Nacional de Innovación Agraria -

INIA, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

J. ARTURO FLÓREZ MARTÍNEZ
Jefe

717092-1

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

**RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 00359-2011-INIA**

Lima, 16 de noviembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N°00278-2010-INIA, de 07 de octubre de 2011, se designó, al Ing. Agron. Luis Eduardo Córdova Tovar como Director de la Estación Experimental Agraria "Santa Ana" – Junín del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Que, el cargo de Director de Estación Experimental Agraria, se encuentra considerado como "cargo de confianza" a que se refiere los artículos 43° y 44° del Decreto Supremo N° 003-97-TR, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, dispositivo legal aplicable al personal de este Instituto Nacional por mandato del Decreto Legislativo N° 1060, Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria;

Que, la Jefatura del INIA ha decidido concluir la designación del Ing. Agron. Luis Eduardo Córdova Tovar como Director de la Estación Experimental Agraria "Santa Ana" - Junín, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29158, la Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, Ley N° 27594, y la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, aprobado por Decreto Legislativo N° 997, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG, y el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida, con efectividad al 30 de noviembre de 2011, la designación del Ing. Agron. Luis Eduardo Córdova Tovar como Director de la Estación Experimental Agraria "Santa Ana" – Junín del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

J. ARTURO FLÓREZ MARTÍNEZ
Jefe

717092-2

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

**RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 00360-2011-INIA**

Lima, 16 de noviembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 00099-2008-INIA, de fecha 145 de abril de 2008, se designó, al Ing. M. Sc. Italo Orlando Cardama Vásquez como Director de la Estación Experimental Agraria "San Roque" – Loreto del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Que, el cargo de Director de Estación Experimental Agraria, se encuentra considerado como "cargo de confianza" a que se refiere los artículos 43° y 44° del Decreto Supremo N° 003-97-TR, Ley de Productividad

y Competitividad Laboral, dispositivo legal aplicable al personal de este Instituto Nacional por mandato del Decreto Legislativo N° 1060, Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria;

Que, la Jefatura del INIA ha decidido concluir la designación del Ing. Italo Orlando Cardama Vásquez como Director de la Estación Experimental Agraria "San Roque" -Loreto, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29158, la Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, Ley N° 27594, y la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, aprobado por Decreto Legislativo N° 997, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG, y el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida, con efectividad al 30 de noviembre de 2011, la designación del Ing. Italo Orlando Cardama Vásquez como Director de la Estación Experimental Agraria "San Roque" – Loreto del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

J. ARTURO FLÓREZ MARTÍNEZ
Jefe

717092-3

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

**RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 00361-2011-INIA**

Lima, 16 de noviembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 00292-2007-INIA, de fecha 16 de noviembre de 2007, se designó, al Ing. Edgardo Leoncio Braúl Gómero como Director de la Estación Experimental Agraria "Pucallpa" -Ucayali del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Que, el cargo de Director de Estación Experimental Agraria, se encuentra considerado como "cargo de confianza" a que se refiere los artículos 43° y 44° del Decreto Supremo N° 003-97-TR, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, dispositivo legal aplicable al personal de este Instituto Nacional por mandato del Decreto Legislativo N° 1060, Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria;

Que, la Jefatura del INIA ha decidido concluir la designación del Ing. Edgardo Leoncio Braúl Gómero como Director de la Estación Experimental Agraria "Pucallpa" - Ucayali, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29158, la Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, Ley N° 27594, y la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, aprobado por Decreto Legislativo N° 997, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG, y el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida, con efectividad al 30 de noviembre de 2011, la designación del Ing. Edgardo Leoncio Braúl Gómero como Director de la Estación Experimental Agraria "Pucallpa" –Ucayali del Instituto